



CTB PERÚ

**AGENCIA BELGA
DE DESARROLLO**



INFORME ANUAL 2009

**“PROGRAMA DE PREVENCION DEL
CONSUMO DE DROGAS Y DE
REHABILITACION DE LOS
TOXICOMANOS FASE II”**

PER 06 01 111

25 febrero de 2010

PRESENTACION

El presente documento, **Informe Anual 2009** del “Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II” PER 06 01 111, ha sido elaborado por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación (GPR) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA con apoyo de la Unidad de Administración del Programa. El documento fue revisado por el Comité Técnico del Programa en su reunión del 25 de febrero de 2009.

Para su elaboración se ha seguido con las Directivas de la CTB Agencia Belga de Desarrollo. El documento esta dividido en nueve capítulos y Anexos.

En el primero se presenta la Ficha del Programa que brinda una visión global de la información administrativa del proyecto; en el segundo capítulo se da una breve apreciación de los principales cambios ocurridos durante el año 2009 y que son importantes dentro del marco del programa; en el tercer capítulo se señalan las causas del retraso o el adelanto de algunas actividades señaladas en el Plan Operativo Anual 2009 incidiendo en las recomendaciones para establecer una planificación pertinente de las actividades y finanzas para el año 2010; el cuarto capítulo presenta el Balance financiero sobre la base de la programación financiera del último trimestre Q4 abordándose el resumen de los gastos con relación a la programación financiera y el análisis financiero haciéndose una comparación entre los gastos versus la planificación financiera y las divergencias con relación a la programación financiera; en el quinto capítulo se realiza una apreciación global de los indicadores del objetivo específico y de los resultados así como la evolución de estos indicadores; el sexto capítulo esta dedicado a la evaluación de los criterios de monitoreo y comprende la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad; en el séptimo capítulo se hace una síntesis de los criterios de evaluación y las recomendaciones; en el capítulo 8 se presenta la planificación de actividades para el año 2010 así como la programación financiera; en el último capítulo se presenta las conclusiones sobre las actividades y finanzas, así como los criterios de seguimiento.

En el Anexo se presenta la lista de control de eficiencia, eficacia y sostenibilidad; Registro del FIT, Marco Lógico revisado.

1. FICHA DEL PROYECTO

Título de prestación	Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II
País	Perú
Código	PER/06/01/111
Institución socia	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA
Localización Geográfica	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, AYACUCHO, CALLAO Y MUNICIPALIDADES DE LIMA, TAMBIÉN REFORZARÁ ACCIONES EN LOS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS INTERVENIDOS EN LA FASE I
Grupo Objetivo	Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Población Adolescente
Documentos de Referencia	a).-Documento Técnico Financiero-DTF b).-Convenio Especifico del Programa firmado el 12.Nov.07 c).- Plan Operativo Anual 2008 d).- Plan Operativo 2009
Contribución belga	2.300.891.47 EUR
Contribución Peruana	312,500.00 EUR
Contribución total	2 613 391,47 EUR
Objetivos del Proyecto	<p>Objetivo Global – Fin: Fortalecer la capacidad nacional en prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p> <p>Objetivo Especifico - Propósito: Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivas de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA.</p> <p>Paralelamente, el Programa propone el fortalecimiento del Observatorio peruano de drogas (OPD). Con la implementación de este Programa se espera posicionar al OPD como un referente de información en materia de consumo y tratamiento de drogas.</p>
Descripción de Resultados	<p>Resultado 1</p> <p>Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</p> <p>Resultado 2</p> <p>Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.</p> <p>Resultado 3</p> <p>Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en dos ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA.</p> <p>Resultado 4</p> <p>Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.</p>
Las personas clave	Eduardo Haro Estabridis – Director Nacional del Programa; Carmen Lourdes Sevilla Carnero – Directora Nacional Alterna del Programa; Gotardo Cossio Herrera – Gerente de Administración y Finanzas del Programa; Luis Saavedra Castillo – Asistente Administrativo del Programa.

2. APRECIACION GLOBAL

La línea de actuación del Programa está en fortalecer el proceso de la implementación de las políticas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en el marco de las políticas nacionales (Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011), en ese sentido la eficiencia y sostenibilidad de la cooperación belga se articula con los compromisos que el estado peruano asuma en la consolidación de los referidos objetivos.

PRINCIPALES EVOLUCIONES EN EL SECTOR / REGIÓN:

Durante el año 2009, se ha continuado fortaleciendo el proceso de descentralización buscando institucionalizar las políticas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en los ámbitos regionales y locales.

- a. **Fortalecimiento del proceso de descentralización:** se ha incidido en el trabajo a nivel regional y local consolidando los planes regionales y locales a través de la ejecución de programas de prevención tanto en el ámbito educativo, a través de las Direcciones Regionales de Educación; ámbito comunitario, a través de los municipios; y tratamiento y rehabilitación, a través de las Direcciones Regionales de Salud. Todo esto bajo la conducción y coordinación de las Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales. En el año en referencia se han formulado los planes locales y regionales de Lima Cercado, Callao, Moquegua, Ancash y Tumbes.

- b. **Intensificación del nuevo enfoque de planificación pública: Presupuesto por Resultados:** El año 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió la Directiva Nro. 002-2009-EF/76.01 “Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público – Enfoque por Resultados”. En el marco de este nuevo enfoque de planificación, DEVIDA sostuvo reuniones de trabajo con el MEF con la finalidad de focalizar sus políticas y programas en la atención de las mejoras del bienestar y desarrollo de los ciudadanos afectados por la problemática del narcotráfico y consumo de drogas. Todo esto, bajo principios de eficacia y relación directa entre presupuesto asignado y logro de resultados. En el caso de DEVIDA se trabajó en la identificación de dos Programas Institucionales (PIT), el “Plan de Impacto Rápido” y el “Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, ambos expresados en productos con indicadores de resultados que contribuyen al logro de las metas planteadas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011.

PRINCIPALES EVOLUCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL:

En el marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE, DEVIDA ha trabajado y presentado a la Presidencia del Consejo de Ministros el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF el cual viene siendo revisado para su posterior aprobación.

El año 2008, si bien se gestionó presupuesto para el Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas, como se menciona en los párrafos anteriores, propuso trabajar la asignación presupuestal para la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, bajo la lógica de presupuesto por resultados y con un formato de Programa Institucional – PIT.

Este año 2009, DEVIDA, gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, una demanda adicional de recursos presupuestarios, con la finalidad de financiar el “Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”. Es así que, la Ley 29465 “Presupuesto del sector público para el 2010” ha aprobado un presupuesto por un monto de S/. 18, 255,780.00 y en sus Disposiciones Finales – Quincuagésima Séptima, señala que: La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA es la encargada de efectuar el monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas de las actividades y proyectos correspondientes a los Programas Institucionales Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas y Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, a ser ejecutados por las entidades con cargo a los recursos aprobados en la presente Ley.

Cabe mencionar que el presente Programa Institucional (PIT), fue diseñado en coordinación con los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales involucrados en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

CAMBIOS O EVOLUCIONES DENTRO DEL PROYECTO MISMO:

Respondiendo a una de las recomendaciones derivadas del Informe Anual 2008, en el año 2009, se desarrolló la consultoría para la revisión de los indicadores del marco lógico del Programa – Fase II. El informe final de la consultoría presentó el marco lógico con los indicadores revisados, la matriz de indicadores con su respectiva definición, forma de cálculo, fuente de datos, técnica de recolección y periodicidad de reporte. Asimismo, se presentó la propuesta de instrumentos de recolección de información.

En el presente año 2010, se desarrollará el estudio de línea base que permitirá la evaluación de los indicadores del Programa – Fase II a su término.

La programación financiera anual aprobada por la EMCL, en su Sesión de 16 febrero de 2009, para el periodo de ejecución del Programa era la siguiente:

Años	Monto (En Euros)	%
Año 2008	59,282.86	2,58
Año 2009	676,529.00	29,40
Año 2010	718,818.00	31,24
Año 2011	846,261.61	36,78
TOTAL	2,300,891.47 (*)	100,00

(*) El incremento del presupuesto de la contribución Belga en EUR 891.47 Euros es por la incorporación del saldo del presupuesto de la primera Fase aprobada el 08/10/2008 en base al Acta del Comité de Socios Peruano Belga (COSOPER)

La nueva programación financiera de la contribución belga, para el periodo de ejecución del Programa, teniendo en cuenta lo ejecutado en el año 2008 y el año 2009 y lo planificado para el año 2010 y 2011 es el siguiente:

Años	Monto (En Euros)	%
Año 2008	59,282.86	2,58
Año 2009	311,432.20	13,54
Año 2010	820,894.00	35,67
Año 2011	1'109,282.41	48,21
TOTAL	2,300,891.47 (*)	100,00

(*) El incremento del presupuesto de la contribución Belga en EUR 891.47 Euros es por la incorporación del saldo del presupuesto de la primera Fase aprobada el 08/10/2008 en base al Acta del Comité de Socios Peruano Belga (COSOPER)

El monto del presupuesto para el año 2010 corresponde a una planificación de actividades más realista en función del desempeño del programa en los años 2008 y 2009.

En concordancia con los compromisos de DEVIDA, se alquilo un local para el funcionamiento de la Unidad Administrativa del Programa, desde el mes de Diciembre de 2009, ubicado en la Avenida Benavides 2199 B Piso 6 Oficina 604, lugar donde se viene desarrollando diversas actividades relativas al programa con apoyo de la unidad administrativa.

3. BALANCE DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 Apreciación global de las actividades ejecutadas

En el año 2009, segundo año de ejecución de la Fase II del Programa, se han realizado diversas actividades orientadas a contar con los programas validados en prevención (ámbito educativo, comunitario y familiar) y en tratamiento con población adolescente. Asimismo, se ha dado énfasis en el diseño de programas regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas en los ámbitos priorizados por el Programa – Fase II, como son Ayacucho, La Libertad, Callao y Lima Metropolitana. Dado que los objetivos y resultados del Programa responden a la política nacional de lucha contra las drogas, las actividades ejecutadas guardan estrecha relación y son coincidentes con las actividades de información, prevención y tratamiento contenidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011, lo que permite una articulación, complementariedad y fortalecimiento de las mismas.

3.2 Análisis de la planificación de actividades

RESULTADO 1: *Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas*

La ejecución de las actividades referidas al Resultado 1, han permitido la participación y representación del gerente y los especialistas de prevención y rehabilitación en diversas reuniones y foros especializados en materia de prevención y tratamiento del consumo de drogas. Estas reuniones permiten exponer el trabajo que viene desarrollando el Perú respecto las políticas de prevención y rehabilitación, asimismo, son espacios de discusión, evaluación de la problemática y elaboración de propuestas e instrumentos en la materia.

Las reuniones y foros especializados en los que se ha participado han sido:

- Pasantía de intercambio de experiencia con el Instituto Nacional Penitenciario de Colombia sobre los Programas de Tratamiento de Drogas residencial y ambulatorio en los Penales de Bogotá y Acacias del 15 al 18 de abril del 2009.
- Taller sobre Calidad de las Políticas Locales de Reducción del Consumo de Drogas en Iberoamérica desarrollado en Cartagena, Colombia, del 27 al 01 de mayo.
- Foro “Políticas Públicas en Tratamiento y Cooperación interinstitucional”, se desarrolló en Gotemburgo – Suecia, del 28 al 29 de mayo. En donde participaron autoridades de Chiclayo - Lambayeque, ciudad participante por Perú en el Proyecto “Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas EU-LAC CICAD-OEA”, la Presidenta del Gobierno Regional de Lambayeque y el Director Regional de Salud de Lambayeque.
- 2da Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas entre Perú y Argentina, realizada en Buenos Aires del 20 al 21 de agosto.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción de la CICAD – OEA, realizada del 16 al 18 de setiembre.
- Foro – Taller para la Capacitación en Recursos Humanos en Protocolos de Tratamiento de Drogas y Mejoras de Servicios de Tratamiento, se desarrolló en San Miguel de Tucumán – Argentina, del 23 al 26 de setiembre. En donde participaron especialistas de Chiclayo - Lambayeque, ciudad participante por Perú en el Proyecto “Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas EU-LAC CICAD-OEA”, la responsable de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y la responsable del Módulo de atención en adicciones del Centro de Salud Cerropón.
- Foro Políticas Públicas en Drogodependencias, un enfoque integrado: prevención, tratamiento y rehabilitación, se desarrolló en Segovia – España, del 14 al 17 de octubre. En donde participaron autoridades de Chiclayo - Lambayeque, ciudad participante por Perú en el Proyecto “Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas EU-LAC CICAD-OEA”, el Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lambayeque y el Director Regional de Salud de Lambayeque.

Otro aspecto a resaltar es la capacitación recibida en materia de gestión pública con enfoque de resultados, esto ha fortalecido el proceso de formulación y diseño del “Programa Institucional – PIT de Prevención y Tratamiento

del Consumo de Drogas 2010”, el cual estuvo a cargo de la Gerencia de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA. Otra de las capacitaciones recibidas, que ha permitido fortalecer las capacidades del personal de la Gerencia de Prevención y Rehabilitación y de la Unidad Administrativa del Programa – Fase II, es la capacitación en “Gestión Estratégica, Monitoreo y Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública”. Los conocimientos adquiridos permitirán afianzar la función de asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión pública con los gobiernos regionales y locales.

RESULTADO 2: *Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento*

Las actividades del Resultado 2, referidas a la suscripción y adquisición de publicaciones especializadas, han permitido durante el año 2009, la afiliación a la Red Hinari de la Organización Mundial de la Salud, mediante la cual se cuenta con un acceso a más de 3,300 revistas importantes de ciencias de la salud, que contemplan información especializada en la temática de drogas.

Respecto a la generación sistemática de indicadores relacionados a la prevención y tratamiento, se ha fortalecido y ampliado la cobertura de RIDET (Red de información de demanda de tratamiento) a las regiones Ayacucho, Ucayali, Tarapoto, Arequipa, Lambayeque y Tacna, mediante la instalación del software RIDET y capacitación al personal responsable de salud de los módulos de atención. Asimismo, se realizaron dos talleres que han permitido fortalecer la gestión para la implementación de la RIDET:

- Taller de revisión y evaluación de los instrumentos y sistemas de información de atención y tratamiento de drogas y otras adicciones, que tuvo por objetivo determinar los indicadores de información necesarios respecto a la atención y tratamiento de drogas y otras adicciones que no están siendo recogidos mediante otros instrumentos y sistema de información existentes.
- Taller de revisión y evaluación de la prueba piloto del sistema de información de demanda de tratamiento en dos hospitales de Lima Metropolitana, que tuvo por objetivo determinar los mecanismos para que el sistema RIDET forme parte del sistema de información del sector salud.

En cuanto a la Red de Información de Mortalidad asociada al Consumo de Drogas – IMAC, se realizaron las coordinaciones respectivas para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre DEVIDA y el Ministerio Público, el cual ha sido suscrito en diciembre del 2009.

Sobre la disseminación de información y desarrollo de campañas, el OPD ha publicado los resultados de la Red de información de Demanda de Tratamiento – RIDET y elaboraron boletines regionales en base al II Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2007. Por otro lado, se realizó la I Convocatoria al Reconocimiento de Buenas Prácticas en temas de prevención y tratamiento del consumo de drogas, para la cual se presentaron 10 iniciativas de las cuales y bajo la revisión de 3 jurados especializados e independientes se seleccionaron a las siguientes instituciones con sus programas:

Nº de orden	Título de la postulación	Nombre de la Institución que postula	Área temática
1ª lugar	Programa Municipal de Prevención del Consumo de Drogas y Pandillaje	Municipalidad Distrital de San Luis	Prevención: escolar, familiar y comunitaria
2ª lugar	Programa de Prevención de riesgos psicosociales y de promoción de habilidades para la vida en la Institución Educativa "Santa Rosa".	Takiwasi - Centro de Rehabilitación para toxicómanos y de investigación en las medicinas tradicionales	Prevención: escolar, familiar y comunitaria
1ª lugar	El modelo Ñaña actualizado (Programa de tratamiento y rehabilitación de las adicciones).	Centro de Rehabilitación de Ñaña	Tratamiento, Rehabilitación

2ª lugar	Buenas prácticas en tratamiento. Experiencia Centro Takiwasi.	Takiwasi - Centro de Rehabilitación para toxicómanos y de investigación en las medicinas tradicionales	Tratamiento y Rehabilitación
----------	---	--	------------------------------

Como parte de las actividades comprendidas se realizará un evento de premiación y se publicaran las experiencias que hayan sido consideradas las más sobresalientes.

Sobre el desarrollo de estudios epidemiológicos del consumo de drogas, se realizó la publicación del II Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2007, tanto en su versión regional como en su versión ejecutiva.

Respecto al Informe final del III Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2009, se realizó el trabajo de campo respectivo para el levantamiento de información.

Otro de los estudios sobre magnitud del consumo que se ha trabajado en coordinación con la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, es el Estudio de Consumo de Drogas en Adolescentes Infractores. Este estudio es ejecutado por el Instituto Cuanto, el cual se encargó de recoger y analizar la información. Actualmente el estudio ya culminó la fase de encuesta a los adolescentes, y está en proceso la parte cualitativa (entrevistas a profundidad y grupos focales).

Sobre el II Concurso Nacional de Investigación en el área de Consumo de Drogas que se llevó a cabo el año 2008, se suscribieron contratos con los 5 investigadores principales de los estudios seleccionados. Los cuales durante el año 2009, han recibido la asesoría de una especialista en investigación. Si bien esta actividad debió culminarse a fines del año 2009, debido a diversos motivos que detalla cada investigador en sus informes la actividad se dará por concluido en marzo del 2010.

Titulo de la Investigación	Investigador Principal	Centro laboral actual	Investigadores Asociados
"Conductas sexuales de riesgo post consumo de alcohol y/o drogas ilegales en estudiantes de carreras no médicas de la Universidad Los Ángeles de Chimbote Sede Sullana durante diciembre 2008 - julio del 2009"	Lic. María Esperanza García Shimizu	Docente tutora de Investigación de la Universidad Los Angeles de Chimbote sede Sullana	Lic. Patricia Borasino Reyes Ing. Erick Martín Amaya Ordinola
Actitudes hacia el consumo de alcohol en choferes particulares y profesionales de Lima Metropolitana que se encuentran con la licencia de conducir retenida por infracciones al Reglamento de Transito	Dr. en Psic. Carlos Ramón Ponce Díaz Psic. Miguel Escurra Mayaute	Facultad de Psicología U Lima Facultad de Psicología U Lima	
Drogas, mujeres y violencia en Comisarías de Lima (Proyecto basado en el estudio piloto multicentrico. Drogas, mujeres y violencia en las Americas)	Mg. Elvira Mercedes Sánchez Díaz Lic. Eva Verónica Chanamé Ampuero Mg. Olga Margot Zárate León	Docentes principales y Auxiliar de la Facultad de Enfermería de la UPCH	Mg. Vilma Pérez Saavedra
Atenciones en emergencia asociadas al consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales del Hospital Arzobispo Loayza 2008	Bach. Dahjana Arce Bustamante Bach. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería	Estudiante de Post Grado de la UNFV	
Opiniones, percepciones, actitudes y comportamientos asociados al consumo de drogas en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana: un enfoque cuantitativo y cualitativo	Psic. Luis Santiago Espinoza Paul	DEVIDA Línea 0800 "Habla Franco"	

RESULTADO 3: *Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las Políticas y Programas de DEVIDA*

Sobre la elaboración de diagnósticos del consumo de drogas y Planes Regionales de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas, el año 2009 se elaboró el Plan de Prevención y Tratamiento de Lima – Cercado y el Plan Regional del Callao.

En el transcurso del segundo semestre del 2009, se realizaron Talleres Multisectoriales en Huamanga (Ayacucho) y Trujillo (La Libertad) para la elaboración y revisión del Programa Regional de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas de ambas Regiones que será financiado en el año 2010 por el Programa – Fase II, en el marco de los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento de estas regiones, aprobados el año 2008.

Para el caso de la Región Ayacucho, en el mes de Octubre 2009 se contrató los servicios de un consultor, para la elaboración de un Proyecto (SNIP) de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas. El Proyecto viene siendo formulado, se ha trabajado la parte de identificación del problema y formulación de alternativas de solución.

En el caso de las Regiones La Libertad y Callao y del Distrito de Lima (Cercado), la elaboración de los Proyectos SNIP, se efectuará el presente año.

RESULTADO 4: *Mejoramiento de las políticas y programas de prevención del consumo de drogas*

Prevención del consumo de drogas

Respecto la evaluación, aplicación y validación de programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario y familiar, con Gobiernos Locales, se ha realizado la consultoría para la validación del Programa Mundo Bus. Actualmente, se han cumplido con las fases de revisión y adaptación de contenidos del Programa y en el primer trimestre del presente año 2010, se culminará con la fase de validación a través de la aplicación de los contenidos adaptados.

Otro de los programas de prevención que ha sido adaptado y está en proceso de validación es el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Al respecto, se ha elaborado un video promocional del Programa, orientado a sensibilizar a las instituciones sobre los objetivos, metodología y ventajas del mismo. Se ha realizado un Taller de Unificación de Criterios respecto a la metodología del Programa, como parte del proceso de capacitación de representantes de la Estrategia de Salud Mental del MINSA, quienes se encargarán de hacer réplicas en el ámbito nacional, con profesionales y técnicos de las Direcciones Regionales de Salud - Diresas. En este marco, se hizo entrega al MINSA de 180 videos del Programa.

Se desarrollaron dos aplicaciones del Programa en Instituciones Educativas, en coordinación con las Municipalidades de Barranco y Lima, con el propósito de validar los videos del Programa, adaptados al contexto urbano peruano, como también de los manuales optimizados. Así mismo se desarrollaron dos talleres de formación de facilitadores del Programa, el primero con representantes de la Diócesis de Chosica y el segundo con representantes de la Unión Nacional de Iglesias Católicas y Evangélicas del Perú, UNICEP.

Se elaboró la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el sistema educativo peruano, esta consultoría estuvo a cargo de la Universidad de Lima, y fue coordinada y supervisada por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA y la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación. Actualmente, el sector Educación viene revisando la versión final y realizando algunos ajustes a la misma. En el presente año 2010, se procederá a la diagramación e impresión de los materiales elaborados, para posteriormente validar la propuesta en instituciones educativas de Ayacucho, La Libertad, Lima y Callao, ámbitos geográficos de intervención del Programa – Fase II.

Sobre la propuesta de metodologías y materiales para formación magisterial, la actividad fue reprogramada según consta en el informe N° 019-2009-DV-GPR-JCVN, del 12 de agosto de 2009, en el cual se acuerda postergar dicha actividad hasta el año 2011, una vez terminada y validada la propuesta de intervención en

prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar, con la finalidad de contar con una propuesta integral y complementaria a lo que se viene trabajando con el Sector Educación.

Sobre la propuesta de intervención para la prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario, se elaboró y envió a todas las universidades del país, la propuesta de lineamientos, solicitando sus aportes al documento. Ello con la finalidad de generar acuerdos y compromisos con la Asamblea Nacional de Rectores y Universidades, para que contribuyan a la implementación de propuestas para la reducción del consumo de drogas. Actualmente, se está a la espera de contar con dichos aportes, y se decidió trasladar la ejecución de la actividad para el 2010, la cual se ejecutará con el nombre de "Diseño del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario".

Tratamiento del consumo de drogas

Respecto la actividad de sistematización de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas, en el año 2009, se realizó talleres de trabajo con los miembros del equipo de profesionales del Hospital Nacional Arzobispo Loayza y del Centro CADES – Callao, como parte del trabajo de sistematización contratado en el año 2008. Se obtuvo como productos finales dos documentos de sistematización de los programas de tratamiento de ambas instituciones. Para el 2010, se proyecta la publicación de ambos programas y un evento de presentación y difusión.

Otra actividad que responde a la supervisión y evaluación de centros de atención para dependientes a SPA (públicos y privados) en Lima y Regiones priorizadas, es el desarrollo del Diagnóstico situacional de centros de atención para dependientes a sustancias psicoactivas en las siguientes regiones, Lima y Callao:

- Ayacucho, Junín, Arequipa y Tacna
- Loreto, Ucayali y San Martín
- Lima Metropolitana y Callao

Asimismo, en el 2009, se presentó el informe final de la consultoría para la elaboración del Diagnóstico situacional de centros de atención para dependientes a sustancias psicoactivas en las regiones de Piura, La Libertad y Lambayeque.

Las actividades para el diseño de programas de internamiento y desintoxicación, se han reprogramado para el año 2010. Sin embargo, durante el 2009 se elaboró los términos de referencia para el diseño del programa de internamiento bajo modelo de comunidad terapéutica. Para el 2010, se contratará una consultoría para el diseño del programa; se realizarán talleres de trabajo y discusión; así como, se publicará el programa elaborado. Respecto, la implementación de programas de desintoxicación (internamiento breve) hospitalaria para pacientes con problemas de dependencia a las drogas, se viene coordinando con el Ministerio de Salud, la identificación del establecimiento de salud que cuente con condiciones mínimas para la implementación de la unidad de desintoxicación (unidad hospitalaria) para consumidores y dependientes a sustancias psicoactivas. Sobre la definición de los sistemas de referencia y contra-referencia para pacientes (redes de atención), en la Guía de Práctica Clínica para la atención en adicciones aprobada por resolución ministerial N° 648-2007-MINSA, se definen los esquemas de referencia y contra-referencia para la atención por problemas de consumo y dependencia a sustancias psicoactivas.

Otra de las actividades desarrolladas es el fortalecimiento de capacidades técnicas para los profesionales que trabajan en el ámbito del tratamiento y rehabilitación. Al respecto, se han desarrollado pasantías en Lima para los profesionales del programa CADES Tacna del Hospital Regional de Tacna, se ha brindado asistencia técnica especializada al Programa Ambulatorio de adicciones del Hospital Regional de Pucallpa, a través de una psicóloga especializada en el tema. Se han desarrollado programas de capacitación en intervención de consumo de drogas y otras conductas de riesgo entre adolescentes en conflicto con la ley penal, dirigidos al equipo técnico y operadores de los Centros Juveniles del Poder Judicial.

Respecto a la formulación de programas de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para poblaciones especiales adolescentes infractor, niños en calle y hogares, se elaboró el Manual del programa de Intervención para adolescentes infractores. En el 2009, la propuesta de intervención del consultor, fue modificada y se realizó una nueva revisión al manual; para el 2010 se realizará su publicación y se realizará un curso de capacitación en

la aplicación del manual. Asimismo, en diciembre de 2009, se contrato la consultoría para el estudio de línea de base para la evaluación de impacto del programa de tratamiento de la dependencia a las drogas en adolescentes en conflicto con la ley penal del Poder Judicial. En los primeros meses del presente año 2010, se culminará con el estudio de línea base.

Para la aplicación del programa de intervención para el tratamiento del uso de drogas en poblaciones especiales: adolescentes infractores, en el 2009, como parte de la implementación del programa de tratamiento se visitaron los Centros Juveniles de Lima, Arequipa y Pucallpa. Identificándose sus necesidades, y evaluando las condiciones de los Centros para la implementación del programa. Asimismo, a consecuencia de la visita a estos Centros Juveniles se modifico, la propuesta del programa de intervención presentado por el consultor. En el 2010, se realizará el acondicionamiento de ambientes e infraestructuras como parte de la implementación del programa.

Las actividades de fortalecimiento a la implementación del Servicio de Orientación y Consejería telefónica y virtual para adolescentes y jóvenes "HABLA FRANCO", se centraron en el lanzamiento oficial del Servicio en un evento público realizado el 18 de mayo del 2009. Se elaboró la base de datos de registro de consultantes de la línea 0800, se desarrolló la campaña de difusión de la línea 0800, se elaboraron materiales de difusión y merchandising y se diseñó y remodeló del ambiente del Call Center de la Línea 0800 "HABLA FRANCO". Asimismo, se diseñó e implementó el portal Web de orientación y consejería virtual.

Adicionalmente al desarrollo de las actividades que responden a los cuatro resultados del Programa – Fase II, es importante mencionar que se desarrolló una consultoría que permitió consolidar la fase de elaboración del "Programa Institucional (PIT) de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2010" aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2010. Esta consultoría permitió consolidar la fase de planificación de carácter presupuestal del PIT para su posterior presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

4. BALANCE FINANCIERO

El Programa está desarrollando bajo la modalidad de cogestión donde la responsabilidad directa de la ejecución recae en la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, con el soporte técnico y financiero de la CTB.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION ACUMULADA AL 31.12.09

(Expresado en Euros)

PROGRAMA PER0601111 DEVIDA-CTB	Presupuesto Total del Programa Euros	Ejecución Acumulada hasta el 2008 Euros	Ejecución Acumulada hasta el 2009 Euros	%
COGESTION	2'112,657.47	59,270.49	348,417.80	16.49
REGIE	188,234.00	6.09	22,290.97	11.84
Total	2'300,891.47	59,276.58	370,708.77	16.11

La ejecución acumulada al 31.12.2009 de la contribución belga, bajo el modo Cogestión asciende a EUR 348,417.80 Euros y Regie EUR 22,290.97, el total acumulado al 31.12.2009 de EUR 370,708.77 representa el 16.11 % con respecto al presupuesto total de la contribución. Véase cuadro 1

La ejecución financiera del POA 2009 abarcó el periodo enero – diciembre, habiéndose alcanzado un avance financiero de 46.03%, correspondiente al fondo Belga. Véase el Cuadro 2.

CUADRO 2: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR COMPONENTES EN EL 2009

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DE REHABILITACIÓN DE LOS TOXICOMANOS FASE II		PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN EL 2009		
Project PER0601111		Financiero		
		Programado	Ejecutado	Avance
		€ Euros	€ Euros	%
1	Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA	59,600	27,791.46	46.63
2	Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas	121,210	45,390.61	37.45
3	Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en ámbitos subnacionales	232,387	16,450.18	7.08
4	Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas a nivel nacional	184,882	139,253.89	75.32
Z	Medios Generales	78,450	82,546.06	105.22
TOTALES		676,529	311,432.20	46.03

4.1 Resumen de los gastos con relación a la programación financiera

La programación financiera considerada en el Plan Operativo 2009 fue de EUR 676,529.00 el que estaba compuesto del siguiente modo: Cogestión EUR 643,530.00 y REGIE EUR 33,000.00.

Durante el año 2009 la ejecución presupuestal del modo REGIE fue EUR 22,284.88 Euros que representa el 3.29 % de lo programado en el Plan Operativo 2009 (EUR 676,529).

Al 31 de diciembre de 2009 la ejecución presupuestal del modo Cogestión es de EUR 289,147.32 Euros que representa el 42.73% de lo programado en el Plan Operativo 2009 (EUR 676,529) aprobado en la reunión de la EMCL del 16 febrero de 2009. Este bajo porcentaje se ha debido a que algunas actividades se han tenido que reprogramar para el año 2010

4.2 Análisis de la programación financiera

La ejecución presupuestal con relación a lo previsto en el Plan Operativo 2009 ha sido el siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL POR RESULTADOS Y POR TRIMESTRES AÑO 2009

(En Euros)

RESULTADOS		Presupues Aprobado POA 2009	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2009						
			Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Acumulado	%	Saldo
Resultado 1	Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA	59,600	747.42	11,847.30	7,237.63	7,959.10	27,791.46	46.63	31,808.56
Resultado 2	Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas	121,210	6,977.25	7,162.55	18,979.08	12,271.73	45,390.61	37.45	75,819.39
Resultado 3	Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en ámbitos subnacionales	232,387	6,001.58	405.30	6,013.27	4,030.03	16,450.18	7.08	215,936.82
Resultado 4	Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y	184,882	33,546.68	63,349.49	21,179.42	21,178.30	139,253.89	75.32	45,628.11

	Rehabilitación del Consumo de Drogas a nivel nacional								
Z: MEDIOS GENERALES		78,450	11,952.05	25,033.74	25,225.17	20,335.09	82,546.06	105.22	-4,096.06
	TOTAL COGESTION	676,529	59,224.98	107,798.39	78,634.58	65,774.25	311,432.20	46.03	365,096.82

En la Sesión de 16 febrero de 2009, la Estructura Mixta de Concertación Local aprobó el POA para el año 2009 el cual asciende a EUR 676,529.00.

AL culminar el año 2009 el programa alcanzo una ejecución financiera en el año 2009 de EUR 311,432.20 que representa el 46.03% del presupuesto total aprobado para el año 2009 (EUR 676.529.00).

La baja ejecución que se reporta se debe principalmente a la no ejecución de la actividad referida al financiamiento de los Programas Regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en las Regiones de Ayacucho, La Libertad y Callao, contemplados en el resultado 3 del Programa – Fase II. Asimismo, otra de los resultados que reporta baja ejecución es el resultado 2, Posicionamiento del Observatorio Peruano de Drogas. Esto debido a que varias de las actividades contempladas en el Observatorio se desarrollan y ejecutan en coordinación con otras instituciones, como por ejemplo la generación de redes de información (RIDET, IMAC, Red de delitos y violencia asociada al consumo de drogas). En muchos casos, los proceso de firma de convenios e implementación de sistemas de información se lentifican administrativamente, generando reprogramaciones constantes en la ejecución.

5. MONITOREO DE LOS INDICADORES

La consultoría realizada en el año 2009, para la revisión del marco lógico del Programa – Fase II nos ha permitido definir con mayor precisión y claridad la definición de los indicadores, su forma de cálculo, fuente de datos, técnica de recolección, periodicidad de reporte e instrumentos de recolección de información.

Sin embargo, podemos seguir afirmando que existe una articulación significativa entre los objetivos del Programa – Fase II y la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Consumo de Drogas ENLCD 2007-2011, lo que valida los objetivos del programa con las prioridades nacionales en prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

En lo que respecta al monitoreo de los indicadores del Objetivo específico y de Resultados así como de su evolución, durante este año, no ha sido posible puesto que el estudio de línea base que permitirá medir la evolución de estos indicadores, se realizará en el presente año 2010.

6. EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE MONITOREO

En el año 2009, bajo la coordinación de la Agencia Belga al Desarrollo – CTB, se desarrollaron reuniones de trabajo para revisar la propuesta de sistema de monitoreo y seguimiento de los Programas financiados por la Cooperación Belga. Se revisaron en conjunto las cartillas de seguimiento y monitoreo propuestas y se acordó que con cargo a cada proyecto se contrataría una consultoría para la implementación del sistema de monitoreo de los proyectos de la CTB. La consultora contratada trabajará con cada uno de los proyectos la información a recopilarse para la aplicación y validación de las cartillas de seguimiento, asimismo, identificará y validará la aplicación de instrumentos metodológicos adecuados para recoger información de base que sustente la validez de las cartillas en cada proyecto.

Este sistema de monitoreo a implementarse permitirá y facilitará la evaluación de los criterios de monitoreo del Programa – Fase II.

En el Anexo se presentan los Formatos de la Lista de Control de Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad del Programa.

7. MEDIDAS y RECOMENDACIONES:

EFICIENCIA

El Programa puede mejorar sus niveles de eficiencia, en este año se ha cumplido en los plazos previstos las actividades relacionadas principalmente con los resultados 4 y 1.

Las actividades de los resultados 2 y 3 no han tenido un óptimo nivel de ejecución, esto se debe principalmente a la no ejecución de la actividad referida al financiamiento de los Programas Regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en las Regiones de Ayacucho, La Libertad y Callao, y en el caso del resultado 2, Posicionamiento del Observatorio Peruano de Drogas, debido a que varias de las actividades contempladas requieren un nivel importante de involucramiento de otras instituciones ajenas al Programa – Fase II. En muchos casos, los procesos de firma de convenios e implementación de sistemas de información se lentifican administrativamente, generando reprogramaciones constantes en la ejecución.

Las medidas adoptadas implican la generación de espacios de coordinación y compromiso permanente entre las instituciones involucradas y la Gerencia de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA.

EFICACIA

En lo que respecta a este criterio, se efectuó la revisión de los indicadores del marco lógico del Programa – Fase II y es necesario realizar el estudio de línea base, lo que nos permitirá realizar las evaluaciones de eficacia anualmente y al término del Programa.

Asimismo, con el desarrollo del sistema de monitoreo y seguimiento de los proyectos de la CTB, se facilitará la evaluación de este criterio.

SOSTENIBILIDAD

A pesar del corto tiempo de implementación consideramos que la perspectiva de sostenibilidad del programa es favorable.

La institución social participa activamente en las diferentes fases de ejecución del programa, poniendo a disposición recursos y capacidades, así como la gestión y asignación de presupuesto para la implementación de las políticas y programas de prevención y rehabilitación en el ámbito nacional.

Se ha logrado involucrar a los principales actores nacionales, regionales y locales en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. Las medidas previstas consideran formalizar acuerdos interinstitucionales que fortalezcan capacidades locales y compromisos en el marco de una responsabilidad compartida.

8. PLANIFICACIÓN DEL PROXIMO PERIODO – AÑO 2010

En el año 2010, el Programa tiene previsto realizar las siguientes actividades por cada uno de los Resultados:

Resultado 1: *Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas.*

- 4 Pasantías técnicas a nivel Regional. A_01_01
- 2 Pasantías técnicas a nivel Internacional. A_01_02
- Participación en Seminarios y congresos técnicos en diferentes países del mundo. A_01_03
- Participación de los especialistas de la GPR y de profesionales de los Gobiernos subnacionales en cursos de: Formulación y Evaluación de proyectos bajo las normas del SNIP, Gerencia Social y Reducción de la demanda de drogas. A_01_04
- Tutorías en Lima por expertos internacionales para los especialistas de la GPR. A_01_05
- Talleres de socialización de experiencias. A_01_06

Resultado 2: *Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.*

- Diseminación de la información proveniente de las bases de datos suscritas: Impresión y distribución nacional. A_02_04
- Adquisición de publicaciones especializadas. Las compras se efectuarán a editoriales especializadas del país como del extranjero y serán en los idiomas español e inglés. Acondicionamiento de la Sala de Lectura y ambientes del nuevo local Unidad de Administración de Programa. A_02_05
- Determinación tamaño de la muestra III Encuesta Nacional. A_02_15
- 1 Publicación y distribución de la Encuesta Nacional 2009 sobre de drogas en población escolar. A_02_15
- 1 Publicación y Distribución del Estudio costo-beneficio de invertir en programas de Reducción de la Demanda de Drogas. A_02_17
- 1 Publicación y Distribución del Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes infractores a nivel nacional. A_02_18
- 5 artículos publicables en la Revista peruana de drogodependencias.
- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET a través de: Ampliación del Sistema de información de RIDET con sistema de registros en regiones, ampliación de la estructura del software RIDET, Talleres de capacitación para los establecimientos involucrados, seguimiento y monitoreo_02_08.
- Fortalecimiento del indicador IMAC a través de: actualización del convenio con el IML, actualización del software informático IMAC y el análisis de la información IMAC. A_02_09
- 1 Convenio suscrito para consolidar la Red de información de delitos y violencia asociada al uso indebido de drogas a través de: Firma de un convenio con la DIRCRI y contratación de una consultoría para la realización del Estudio de Delitos y Violencias asociados al uso indebido de drogas, adquisición de equipos y suministros para consolidar la Red de Información .A_02_10.
- 1 Diseño e implementación de un portal web para el Observatorio Peruano de Drogas. A_02_11.

- 3 boletines elaborados y difundidos a las entidades involucradas y 1 Informe de resultados RIDET elaborado y difundido. A_02_13
- 1 concurso nacional de buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento donde participen instituciones públicas y privadas.(II Concurso Nacional). A_02_14

Resultado 3: *Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA*

- 4 Ordenanzas Regionales aprobadas de los Planes Subnacionales de Prevención y Tratamiento de los Gobiernos Regionales. A_03_03
- Monitoreo y Supervisión de los Planes Subnacionales. A_03_04
- Cofinanciamiento de ejecución de Planes Regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas en 4 Regiones Ayacucho, La Libertad, Callao y Lima (Cercado).A_03_02
- Elaboración de PIPs (La Libertad, Lima Cercado y Callao).A_03_05
- 1 Sistema de evaluación y monitoreo de los Planes Regionales. A_03_06 (1)
- 1 Taller realizado y 1 informe elaborado sobre la propuesta de funcionamiento de las redes de atención en las regiones de La libertad, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Tacna, Ucayali, Callao y Lima. A_03_06.(2)
- 3 diagnósticos situacionales de la oferta de servicios programas públicos del MINSA, Essalud, FFAA, Policiales, en materia de prevención y tratamiento. A_03_06 (3)
- Acciones de Monitoreo y Visitas de coordinación para el establecimiento de redes de atención local en las regiones A_03_06 (4)

Resultado 4: *Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.*

Las acciones orientadas al mejoramiento de las políticas y programas de prevención del consumo de drogas serán las siguientes:

- 1 documento de lineamientos de política elaborado y gestionado ante la ANR
- 1 propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el sistema educativo peruano (EBR), Diagramación e Impresión. A_04_01. (1)
- 1 programa piloto en 4 instituciones educativas de 4 gobiernos regionales de estrategia focalizada (prevención selectiva), 1Programa validado, Implementación de IE. A_04_01 (2)
- 1 Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito policial. A_04_1 (4)
- 1 propuesta de intervención para la prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario. Diseño, Implementación y Validación A_04_01 (6,7).
- 1 Propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral, Diseño, Implementación y Validación. A_04_01 (8,9)
- 1 Propuesta de Sistematización de las experiencias regionales y locales en temas de reducción de demanda de drogas. A_04_01 (10).
- 2 programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario/familiar con gobiernos locales (Programas Mundo Bus y Familias Fuertes), evaluados, aplicados y validados. A_04_01 (11)

Las acciones tendentes para el mejoramiento de las políticas y programas de tratamiento del consumo de drogas serán las siguientes:

- Publicación y distribución de los programas de tratamiento de la dependencia a las drogas sistematizado. A_04_02 (1);
- 3 diagnósticos situacionales sobre centros de atención privados (comunidades terapéuticas), Impresión y presentación. A_04_02 (2)
- 1 programa internamiento bajo el modelo de comunidad terapéutica para pacientes con problemas de dependencia a las drogas, Revisión, Talleres y Publicación. A_04_02 (3);
- 1 programa de desintoxicación (internamiento breve) hospitalaria para pacientes con problemas de dependencia a las drogas, Revisión, Talleres y Publicación. A_04_02 (4);
- 7 talleres de capacitación dirigido a profesionales y técnicos de tratamiento y rehabilitación de los CADES y de las comunidades terapéuticas y programas de atención en adicciones en Lima y Callao; A_04_02 (6).
- Campaña de difusión mediática de los servicios disponibles para el tratamiento del consumo de drogas. A_04_02 (7).
- 1 Manual del programa de intervención de adolescentes infractores; Elaboración de módulos de capacitación, publicación del manual, evento de presentación. A_04_02 (8)
- 2 programas de intervención para el tratamiento del uso de drogas en poblaciones especiales adolescentes infractores implementado A_04_02 (9)
- 3 estudios de línea de base para la elaboración de evaluaciones de impacto de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas; A_04_02 (10)
- 1 evento de lanzamiento de la página web del servicio de orientación y consejería Habla Franco, videos producidos, manual publicado. A_04_02 (11)

"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y DE REHABILITACIÓN DE LOS TOXICÓMANOS FASE II"

PER 06 01 111

8.1 PLANIFICACION DE ACTIVIDADES AÑO 2010

RESULTADO 1: Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas						
Línea Presupuest	ACCIÓN/ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2010			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
A_01_01	Pasantías técnicas a nivel REGIONAL 4 pasantías	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	Xxx
A_01_02	Pasantías técnicas a nivel INTERNACIONAL (REGIE) 2 pasantías	Oficial de Programas CTB / Dirección Nacional del Programa		xxx	xxx	Xxx
A_01_03	Seminarios y congresos técnicos presenciales Asistencias a Seminarios y congresos técnicos	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	Xxx
A_01_04	Cursos en gestión Cursos de gestion para especialistas de la GPR, Gobiernos Regionales y Locales	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	Xxx
A_01_05	Tutoría en Lima por expertos internacionales 3 tutorías en Lima por expertos internacionales para los especialistas de la GPR y de otros aliados.	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	
A_01_06	Fondo para aplicar lecciones aprendidas Talleres de socialización de experiencias para personal de la GPR y de otros aliados.	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	
RESULTADO 2 : Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento						
Línea Presupuest	ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2010			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
	Análisis preliminar situación del consumo de drogas Actividad contrapartida DEVIDA reprogramada del 2008	OPD				Xxx
A_02_04	Suscripción a bases de datos, acceso a publicaciones especializadas y revistas especializadas en temas relacionados a la drogodependencia Diseminación de la información proveniente de las bases de datos suscritas: Impresión y distribución nacional	OPD	xxx			
A_02_05	Fondo para adquisición de publicaciones especializadas en temas relacionados a la drogodependencia.	OPD	xxx	xxx		
A_02_08	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET	OPD	xxx	xxx	xxx	Xxx
A_02_09	Fortalecimiento del indicador IMAC	OPD	xxx	xxx		
A_02_10	Red de información de delitos y violencia asociada al uso indebido de drogas	OPD			xxx	Xxx
A_02_13	Difusión de boletines, informes, periódicos de información concerniente a RDD en el OPD	OPD		xxx	xxx	Xxx

A_02_14	Apoyo al reconocimiento de las buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento II Concurso Nacional instituciones públicas y privadas que desarrollan programas de prevención y tratamiento.	OPD	xxx	xxx	xxx	Xxx
A_02_15	Situación actual del uso y abuso de drogas en el Perú en la población escolar (Encuesta Nacional 2009).	OPD	xxx	xxx	xxx	
A_02_17	Estudio costo-beneficio de invertir en programas de Reducción de la Demanda de Drogas	OPD	xxx	xxx	xxx	
A_02_18	Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes infractores a nivel nacional	OPD	xxx	xxx		

RESULTADO 3: Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA

Línea Presupuest	ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2010			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
A_03_02	Generación de proyectos de inversión y programas de prevención, rehabilitación e información del consumo de drogas en gobiernos subnacionales (Fondos para la implementación de los Planes Regionales)	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea		xxx		
A_03_03	Formulación, aprobación de planes subnacionales de prevención y tratamiento (incluye elaboración del diagnóstico situacional de los gobiernos subnacionales)	GPR Coordinación de Prevención y Rehabilitación	xxx			
A_03_04	Monitoreo y supervisión de la formulación y aprobación de los planes subnacionales	GPR Coordinación de Prevención y Rehabilitación		xxx	xxx	Xxx
A_03_05	Elaboración y aprobación de los estudios a nivel de perfil-prefactibilidad del PIP para la operacionalización de las acciones priorizadas de los planes subnacionales	GPR Coordinación de Prevención		xxx	xxx	
A_03_06	Implementación del sistema de evaluación y monitoreo de las actividades de los planes regionales en el marco del programa (Generación de sistema de monitoreo y evaluación de las acciones del proyecto)	GPR Coordinación de Prevención	xxx	xxx	xxx	Xxx

RESULTADO 4: Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional

Línea Presupuest	ACCIÓN/ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2010			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
	Vision General					
	Revisión: Metas y lineamientos de política de prevención del uso y abuso de drogas 2007 – 2011 Contrapartida DEVIDA reprogramado del año 2008	GPR Coordinación de Prevención			xxx	

	Diagnóstico situacional sobre normatividad, currículas por especialidades, estrategias y posibilidades de intervención en prevención y atención del problema del consumo de drogas en las Universidades Contrapartida DEVIDA reprogramado del año 2008	GPR Coordinación de Prevención	xxx	xxx		Xxx
	Elaboración de documento de lineamientos de tratamiento y rehabilitación Contrapartida DEVIDA reprogramado del año 2008	GPR Coordinación de Prevención	xxx			
A_04_01	Mejoramiento de las políticas y programas de prevención del consumo de drogas					
	Elaboración de acuerdos de compromiso con la Asamblea Nacional de Rectores y Universidades, que contribuyan a la implementación de propuestas para la reducción del consumo de drogas	GPR Coordinación de Prevención	xxx			
1	Diseño de la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar para Educación Básica Regular (inicial primaria y secundaria)	GPR Coordinación de Prevención	xxx	xxx		
2	Implementación y validación de la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar para Educación Básica Regular (inicial primaria y secundaria) en 4 regiones del país (La Libertad, Ayacucho, Callao y Lima).	GPR Coordinación de Prevención	xxx	xxx	xxx	Xxx
4	Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito policial (Nueva actividad aprobada con Informe N° 019-2009_DV-GPR/JCVN de fecha 12-08-2009)			xxx		
6	Diseño de propuestas de intervención para la prevención y atención del problema del consumo de drogas en el ámbito universitario	GPR Coordinación de Prevención	xxx	xxx		
7	Implementación y validación de las propuestas de intervención para la prevención y atención del problema del consumo de drogas en el ámbito universitario	GPR Coordinación de Prevención	xxx	xxx	xxx	Xxx
8	Diseño de la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral	GPR Coordinación de Prevención	xxx			
9	Implementación y validación de la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral	GPR Coordinación de Prevención		xxx	xxx	Xxx
10	Sistematización de las experiencias regionales y locales en temas de reducción de demanda de drogas	GPR Coordinación de Prevención			xxx	Xxx
11	Evaluación, aplicación y validación de programas de Prevención del consumo de Drogas, en el ámbito comunitario / familiar , con Gobiernos Locales (Familias Fuertes y Mundo Bus)	GPR Coordinación de Prevención				
	Programa Mundo Bus		xxx	xxx	xxx	
	Programa Familias Fuertes		xxx	xxx		

13	Estudio de Línea de base para elaboración de evaluaciones de impacto			xxx		
14	Diseño de evaluaciones de impacto		xxx	xxx		
16	Evaluaciones de desempeño y resultados de cada una de las intervenciones consideradas			xxx	xxx	
A_04_02	Mejoramiento de las políticas y programas de tratamiento del consumo de drogas					
1	Sistematización de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas.	GPR Coordinación de Tratamiento		xxx	xxx	
2	Supervisión y evaluación de centros de atención para dependientes a SPA (públicos y privados) en Lima y Regiones priorizadas.	GPR Coordinación de Tratamiento	xxx	xxx		
3	Diseño de programas de internamiento bajo el modelo de comunidad terapéutica para pacientes con problemas de dependencia a las drogas.	GPR Coordinación de Tratamiento	xxx	xxx		
4	Diseño de programas de desintoxicación (internamiento breve) hospitalaria para pacientes con problemas de dependencia a las drogas.	GPR Coordinación de Tratamiento		xxx	xxx	
5	Definición de los sistemas de referencia y contra-referencia para pacientes (redes de atención) <i>Se elaborará un documento técnico del sistema de referencia y contrarreferencia.</i>	GPR Coordinación de Tratamiento	xxx			
6	Talleres de capacitación Ad-hoc dirigido a profesionales.	GPR Coordinación de Tratamiento	xxx	xxx	xxx	Xxx
7	Campaña de difusión mediática de los servicios disponibles para el tratamiento del consumo de drogas	GPR Coordinación de Tratamiento			xxx	
8	Formulación de programas de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para poblaciones especiales adolescentes infractores y niños en calle y hogares.	GPR Coordinación de Tratamiento		xxx	xxx	
9	Aplicación de propuesta de intervención para el tratamiento del uso de drogas en poblaciones especiales: adolescentes infractores 1. Asesoría clínica psicológica y medico psiquiátrica 2. Visitas de seguimiento: familia 3. Tratamiento farmacológico EUR 9, 4. Acondicionamiento de ambientes e infraestructura	GPR Coordinación de Tratamiento		xxx	xxx	Xxx
10	Estudio de Línea de base para elaboración de evaluaciones de impacto de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas.	GPR Coordinación de Tratamiento	xxx			
	Soporte técnico especializado a línea 0800 DEVIDA en prevención y tratamiento de drogodependencia.	GPR Coordinación de Tratamiento	xxx	xxx	xxx	Xxx
Z MEDIOS GENERALES						
Línea Presupuest	ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2010			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
01	Gastos de Personal (COGEST)					
Z_01_01	Personal administrativo					
	Gerente de Administración y Finanzas	GPR	xxx	xxx	xxx	Xxx

	Asistente Administrativo	GAF	xxx	xxx	xxx	Xxx
	Asistente de Programa	GAF	xxx	xxx	xxx	Xxx
02	Gastos de Funcionamiento					
Z_02_02	Publicaciones específicas al programa (COGEST)	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	Xxx
03	Evaluación, monitoreo, apoyo y auditoría					
Z_03_01	Apoyo a la cogestión (REGIE) Contratación de Consultor para apoyo al Programa	Oficial de Programas CTB / DNP		xxx	xxx	Xxx
Z_03_02	Misiones (REGIE)					
Z_03_03	Coaching (REGIE)					
Z_03_04	Seminarios de capitalización de experiencias			xxx	xxx	Xxx
04	Gastos administrativos y bancarios					
Z_04_01	Gastos administrativos y bancarios (COGEST)	UAP	xxx	xxx	xxx	Xxx

9. CONCLUSIONES

9.1 Actividades y finanzas

- Intensificar la ejecución presupuestal, incidiendo en el monitoreo de la ejecución financiera con la parte técnica y estableciendo nuevos criterios en los sistemas de adquisiciones y contrataciones del Programa que permitan flexibilizar y por ende agilizar los procesos administrativos. Esto permitirá obtener una mayor ejecución presupuestal.

9.2 Criterios de seguimiento

Eficiencia

El proyecto puede mejorar sus niveles de eficiencia para esto debe consolidar el involucramiento de las instituciones socias para la ejecución de las actividades en los plazos establecidos. Se están generando espacios de coordinación permanente entre las instituciones involucradas y la Gerencia de Prevención y Rehabilitación. Asimismo, para apoyo a una mejor ejecución se contratarán dos especialistas técnicos que brindarán apoyo a la ejecución y sistema de monitoreo.

Eficacia

Se realizará el estudio de línea base, lo que nos permitirá realizar las evaluaciones de eficacia anualmente y al término del Programa.

Sostenibilidad

La articulación del Programa con la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas y la participación de las entidades de los ámbitos nacional, regional y local permiten inferir que la perspectiva de sostenibilidad es alta. Asimismo, la gestión y asignación de presupuesto para la implementación de las políticas y programas de prevención y rehabilitación en el ámbito nacional.

10. ANEXOS

Marco Lógico revisado

Organigrama del Programa Fase II

Procesos de adjudicaciones contrataciones Consultorias

Lista de control de eficiencia

Lista de control de eficacia

Lista de control de sostenibilidad

Balance Financiero FIT del año 2009

MARCO LÓGICO CON INDICADORES REFORMULADOS

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>Fortalecer la capacidad nacional en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p>	<p>I-1. Normas legales aprobadas por el sector educación para la implementación de acciones de prevención o información del consumo de drogas</p> <p>I-2. Normas legales aprobadas por el sector salud para la implementación de acciones de prevención, información o tratamiento del consumo de drogas</p> <p>I-3. Normas legales emitidas por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales</p> <p>I-4. Presupuesto gestionado por DEVIDA y aprobado por el MEF para la implementación de programas de prevención y tratamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos publicados en el diario oficial El Peruano - Documentos publicados en el diario oficial El Peruano - Documentos publicados en el diario oficial El Peruano y a nivel local - Estudio analítico del presupuesto público de DEVIDA - Estudio analítico de los 	

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	<p>del consumo de drogas en el marco de la ENLCD 2007 2011.</p> <p>I-5. % de presupuesto orientado a acciones de prevención, tratamiento o información del consumo de drogas en los sectores educación y salud y los gobiernos regionales y locales</p>	presupuestos públicos	
<p>PROPOSITO Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivos de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA</p>	<p>P-1. N° de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados</p> <p>P-2. N° de planes locales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados</p> <p>P-3. N° de programas costo-efectivos de prevención y tratamiento de drogas validados e implementados en el nivel nacional, regional y local, diferenciado por fuente de financiamiento</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Estabilidad institucional</p> <p>- Aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007- 2011</p> <p>- El proceso de capacitación en formulación de proyectos de prevención y tratamiento del consumo de drogas no se lleva a cabo</p> <p>- No se prioricen las acciones del proyecto</p> <p>- Los proyectos presentados no son aprobados por el SNIP</p>
<p>RESULTADO 1 Fortalecer las competencias del</p>	<p>R1-1.% de personal de la GPR capacitado que presenta</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Los profesionales de la Gerencia de Prevención y</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas	propuestas para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas sobre prevención y tratamiento de consumo de drogas		Rehabilitación del consumo de drogas concluyen las capacitaciones - No habrán cambios en el personal
RESULTADO 2 Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.	R2-1.% de funcionarios públicos que identifica a DEVIDA como ente encargado de la lucha contra las drogas R2-2.% de funcionarios públicos y de organismos privados que consultan y utilizan la información generada por el OPD	- Encuesta a funcionarios públicos - Encuesta a funcionarios públicos y de organismos privados	- El OPD cuenta con personal capacitado - Los Sectores se involucran en las acciones del OPD
RESULTADO 3 Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA.	R3-1.% de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de prevención de consumo de drogas R3-2.% de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de tratamiento de consumo de drogas R3-3.% de presupuesto de Gobiernos Regionales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto - Estudio analítico sobre presupuestos públicos	- Existe demanda de programas de prevención y servicios de tratamiento en las instancias subnacionales Las instancias subnacionales responden a la convocatoria realizada por DEVIDA

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	R3-4.% de presupuesto de Gobiernos Locales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas	- Estudio analítico sobre presupuestos públicos	
RESULTADO 4 Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.	R4-1.% de sectores gubernamentales que incorporan el tema de la reducción del consumo de drogas en sus planes institucionales R4-2.90% de personal del sector educación, salud, gobiernos regionales y locales capacitados proporcionan atención de calidad en programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	- Estudio de planes operativos sectoriales - Estudio sobre la calidad de servicios en los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas	- Presupuesto asignado suficiente - Existencia de experiencias y propuestas de intervención aplicadas en nuestro medio
ACCIONES DEL RESULTADO 1		-	-
Acción 1 Participación en acciones de capacitación en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados	A-R1-1 N° de personal de la GPR capacitados en la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados a la prevención y tratamiento del	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	- El personal de la GPR cumple con los requisitos para que las instituciones receptoras en el exterior certifiquen las capacidades adquiridas

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
a la prevención y tratamiento del consumo de drogas	<p>consumo de drogas, en eventos de mínimo 40 horas por semana, por año</p> <p>A-R1-2 N° de personal capacitado con documento aprobatorio de la entidad capacitadora</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	
<p>Acción 2 Implementación y aplicación de conocimientos y lecciones aprendidas producto de la capacitación</p>	<p>A-R1-3 N° de programas, proyectos y propuestas identificados para réplica por funcionarios capacitados de la GPR</p> <p>A-R1-4 N° de programas, proyectos y propuestas implementados</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Presupuesto asignado suficiente</p> <p>- Lecciones aprendidas se adecuan a la realidad nacional</p>
ACCIONES DEL RESULTADO 2		-	-
<p>Acción 3 Promoción de estudios e investigaciones en temas de reducción de la demanda de drogas</p>	<p>A-R2-1 N° de investigaciones elaboradas y difundidas</p> <p>A-R2-2 N° de estudios realizados (estudios poblacionales, línea de base, evaluaciones, sistematizaciones, validaciones) y difundidos</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Presupuesto asignado suficiente</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
<p>Acción 4 Generación sistemática de indicadores relacionados a prevención y tratamiento del consumo de drogas</p>	<p>A-R2-3 N° de indicadores generados para la implementación del sistema nacional de reducción de la demanda de drogas</p> <p>A-R2-4 N° de instituciones que conforman la red de información por cada indicador</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- OPD cuenta con el marco normativo para legitimar su accionar.</p> <p>- Se cuenta con presupuesto adecuado para el mantenimiento de los indicadores generados</p>
<p>Acción 5 Diseminación de información generada por el OPD en población general y ámbitos especializados</p>	<p>A-R2-5 1 estrategia comunicacional para reforzar el OPD implementada</p> <p>A-R2-6 N° de espacios en medios de comunicación que difunden información proporcionada por la GPR en el nivel nacional</p> <p>A-R2-7 N° de visitantes a la Página Web del OPD</p> <p>A-R2-8 N° de boletines informativos difundidos en redes de información</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- El OPD cuenta con los recursos necesarios para la diseminación de información</p> <p>- Los medios de comunicación se encuentran sensibilizados para la difusión de la información</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	A-R2-9 N° de concursos para identificar buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento de consumo de drogas ejecutados		
ACCIONES DEL RESULTADO 3		-	-
Acción 6 Promoción de redes de servicios públicos descentralizados de prevención y tratamiento en los ámbitos seleccionados	A-R3-2 N° de funcionarios de las instancias regionales y locales capacitados en brindar atención de calidad de los programas de prevención y tratamiento	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Los gobiernos regionales cuentan con disposición favorable para el diseño e implementación de los Planes Regionales en prevención y tratamiento. - Las instituciones garantizan y brindan facilidades a los recursos humanos capacitados para la implementación de los conocimientos adquiridos
Acción 7 Generación de proyectos de inversión con Gobiernos subnacionales	<p>A-R3-2 N° de estudios a nivel de perfil que operacionalizan los planes regionales y locales de prevención y tratamiento de drogas</p> <p>A-R3-3 N° de proyectos de inversión pública elaborados por los gobiernos regionales y locales, aprobados en el SNIP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y participación de funcionarios públicos en la capacitación - Condiciones laborales favorables para asegurar la permanencia de los funcionarios públicos capacitados

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	<p>A-R3-4 N° de programas regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas financiados e implementados.</p> <p>A-R3-5 N° de gobiernos regionales y locales que incorporan en sus presupuestos programas de prevención y tratamiento de drogas</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	
<p>Acción 8 Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los planes regionales</p>	<p>A-R3-6 1 reporte de evaluación de los gobiernos piloto respecto a la implementación de los planes regionales</p> <p>A-R3-7 N° de reportes de monitoreo realizados en los ámbitos seleccionados.</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Planes Regionales formulados adecuadamente con indicadores precisos que midan resultados e impacto</p> <p>- Disposición institucional para el desarrollo de las evaluaciones.</p>
<p>ACCIONES DEL RESULTADO 4</p>		<p>-</p>	<p>-</p>
<p>Acción 9 Formulación y validación de propuestas de intervención en prevención y rehabilitación del consumo de drogas</p>	<p>A-R4-1 N° de programas y proyectos formulados por la GPR para su implementación en el sector educación</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y</p>	<p>- Presupuesto asignado suficiente</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	<p>A-R4-2 N° de programas de tratamiento y rehabilitación formulados por la GPR para su implementación en el sector salud</p> <p>A-R4-3 N° de programas y proyectos formulados por la GPR para su implementación en otros sectores</p> <p>A-R4-4 Línea telefónica y virtual de orientación y consejería en drogas gratuita (0800) implementada.</p> <p>A-R4-5 Un diagnóstico situacional nacional de centros de atención para dependientes de SPA publicado y difundido.</p> <p>A-R4-6 % de profesionales de los sectores capacitados en prevención y tratamiento de consumo de drogas</p>	<p>evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	A-R4-7 N° de informes de evaluación de resultados e impacto de los programas de prevención y tratamiento implementados en el nivel nacional y regional		

**Anexo ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA
DEVIDA-CTB FASE II**

